



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

San Salvador, 31 de Diciembre de 2020

Estimados Usuarios
Portal de Transparencia y Gobierno Abierto
Presente.

Por este medio, el **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**, (CONACYT) en relación a la información oficiosa relacionada al marco presupuestario, contemplado en el numeral **11 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública**, específicamente a "**Listado de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos**" declara inexistencia de los mismos para la Dirección Ejecutiva, y demás personal durante el período de 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2020.

Atentamente,



Ing. Carlos Roberto Ochoa Córdova
Director Ejecutivo